Fundación Universitat Jaume I-Empresa

UNIVERSITAT JAUME I

FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT JAUME I. CASTELLÓN

Curso de especializaci?n Fiscalidad pr?ctica

Cursos superiores

Modalidad
Semi-presencial

Del 31/10/2012
al 31/05/2013

200 horas

PDF
Curso

Información
de Matrícula

1000€

Presentacion

Los **distintos impuestos exigidos por las administraciones públicas afectan a todos los ciudadanos y empresas** y están sujetos a **constantes cambios en su normativa** y en los criterios de aplicación.

El curso ofrece conocimientos y competencias para mejorar la empleabilidad de los recién titulados, especialmente en Derecho, Relaciones Laborales, Empresariales y Administración y Dirección de Empresas, tanto en los Departamentos de administración de PYMES como en despachos profesionales dedicados al asesoramiento empresarial, en este segundo caso, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. El curso también permite la actualización de quienes ya están trabajando en estos ámbitos.

Duración, Horario y Lugar de realización

DURACIÓN: 200 horas
MODALIDAD: Presencial
FECHAS: del 31 de octubre de 2012 a mayo de 2013
HORARIO: **hasta el 25 de enero de 2013 las clases serán miércoles y viernes y a partir de esa fecha las clases serán martes y viernes 17 a 21 h.**

Objetivos

El objetivo es **proporcionar una formación práctica** a todas aquellas personas que necesitan aplicar el sistema tributario español, en empresas o economías particulares.

Con un contenido esencialmente práctico el curso **abordará los conceptos básicos del sistema fiscal y su correcta aplicación**.

Metodología

El curso consta de **140 horas presenciales** de docencia que equivalen a 17,5 créditos ECTS. A la finalización se realizará un trabajo final que equivale a 3 créditos ECTS.

Programa

El curso se compone de los módulos que se describen a continuación.

Cada uno de estos módulos es a su vez un curso de formación contínua o específica que puede ser cursado de modo independiente para aquellos que no deseen matricularse de todo el contenido del curso de especialización o que no tengan la titulación necesaria pero deseen ampliar y actualizar sus conocimientos.

Imposición sobre la Renta

Impuesto sobre la Renta de las personas físicas.
Fuentes reguladoras.
Naturaleza, caracteres y ámbito de aplicación.
Hecho imponible y exenciones.
Período impositivo y devengo.
Imputación temporal de ingresos y gastos.
Sujeto pasivo: contribuyente.
Normas generales.
Atribución de rentas.
Individualización de la renta gravable.
Base imponible: concepto; general y del ahorro; reglas especiales de valoración.
Rendimientos del trabajo.
Rendimientos del capital.
Rendimientos de actividades empresariales y profesionales.
Ganancias y pérdidas patrimoniales. Imputación de rentas: regímenes especiales y IIC en paraísos fiscales.
Integración y compensación.
Base liquidable general y del ahorro: reducciones y compensación.
Deuda Tributaria: subjetivización por circunstancias personales y familiares.
Tarifas estatal y autonómica: cuota íntegra.
Deducciones de la cuota estatales y autonómicas: la cuota líquida.
La cuota diferencial.
Tributación familiar.
Gestión del impuesto: La declaración-liquidación.
Borrador de declaración.
Ingresos a cuenta: retenciones y otros pagos a cuenta.
Liquidación provisional.
Devolución de oficio.
Deberes formales.
Impuesto sobre la renta de no residentes.

Impuesto sobre Sociedades

Fuentes normativas.
Naturaleza, caracteres y ámbito de aplicación.
Hecho imponible y exenciones.
Período impositivo y devengo.
Sujetos pasivos: residencia y domicilio.
Base imponible: concepto.
Ingresos computables.
Gastos deducibles.
Amortizaciones.
Deterioro del valor de activos.
Provisiones.
Gastos no deducibles.
Valoración de ingresos y gastos.
Determinación de los incrementos y disminuciones de patrimonio.
La compensación de bases imponibles negativas.
Exenciones por dividentos y rentas procedentes de establecimientos permanentes.
Deuda tributaria.
Tipos de gravamen y cuota íntegra.
Deducciones para evitar la doble imposición.
Bonificaciones en la cuota.
Deducciones para incentivar la realización de determinadas operaciones.
Gestión del impuesto.
Retenciones e ingresos a cuenta.
Regímenes especiales.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Fuentes normativas.
Naturaleza, caracteres y ámbito de aplicación.
Hecho imponible: Operaciones interiores.
Entrega de bienes.
Prestaciones de servicios.
Adquisiciones intracomunitarias.
Importaciones.
Supuestos de no sujeción.
Exenciones.
Devengo.
Sujetos pasivos.
Base imponible.
Tipos de gravamen.
Repercusión del impuesto.
Deducción del impuesto.
Devolución.
Regímenes especiales.
Gestión.

Imposición patrimonial:

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Fuentes normativas.
- Naturaleza, caracteres y ámbito de aplicación.
- Hecho imponible y devengo.
- Sujetos pasivos.
- Responsables.
- Base imponible.
- Base liquidable.
- Deuda tributaria.
- Tarifa y cuota íntegra.
- Cuota tributaria.
- Gestión.

Impuesto sobre el Patrimonio:
- Fuentes normativas.
- Naturaleza, carácter y ámbito de aplicación.
- Hecho imponible y excepciones: patrimonio y actividad empresarial en caso de transmisión gratuita.
- Deuda tributaria.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Fuentes normativas.
- Modalidades del impuesto.
- Caracteres.
- Hecho Imponible.
- Sujetos pasivos.
- Exenciones.
- Devengo.
- Gestión.

Haciendas Locales.

Impuestos municipales: Impuestos de establecimiento obligatorio.
Impuesto sobre bienes inmuebles.
Impuesto sobre actividades económicas. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
Impuestos de establecimiento potestativo.
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza.
Impuesto sobre gastos suntuarios: aprovechamiento de cotos de caza.
Tasas locales.
Gestión.

Procedimientos tributarios. Facturación y deberes formales.

Facturación y deberes formales tributarios.
Procedimiento de gestión tributaria.
La gestión tributaria: contenido.
Declaración y autoliquidación.
Comprobación limitada y verificación de datos.
Procedimiento de inspección.
La inspección tributaria: contenido.
Actuaciones inspectoras.
Régimen jurídico de las actuaciones inspectoras.
Documentación de las actuaciones inspectoras.
Régimen jurídico de las actas de inspección.
Procedimiento de recaudación tributaria.

El ingreso del tributo en periodo voluntario.
Cuenta corriente tributaria.
Aplazamiento y fraccionamiento.
Falta del ingreso en periodo voluntario: consecuencias.
El interés de demora.
Las garantías tributarias.
Procedimiento de apremio.

Sanciones administrativas y penales tributarias
Infracciones y sanciones tributarias: sujetos, tipificación y procedimiento sancionador.
Delitos contra la Hacienda Pública.
Infracciones y delitos en materia de contrabando.

Trabajo Final.

Tutorías

Dirección

Germán Orón Moratal . Catedrático de Derecho Financiero y Tributario.UJI

Profesorado

Óscar Gimeno Ortiz. Inspector Jefe. AEAT

Vicente Petit Ortells. Jefe Recaudación AEAT

María Isabel Pérez Martínez. Cuerpo Técnico AEAT

Juan Amadeo Martínez Ballester. Jefe inspección Ayuntamiento de Castellón.

Rafael Marmaneu Navarro.Profesor Asociado Universitat Jaume I

Almudena Sales Tena. Sección Sucesiones y Donaciones. Consellería de Hacienda y Administración Pública. Generalitat Valenciana.

Germán Orón Moratal . Catedrático de Derecho Financiero y Tributario.UJI

Modesto Fabra Valls. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario UJI

Ramón Vilarroig Moya. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario UJI

Diego González Ortiz. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario UJI

Catalina Vidales Rodríguez. Profesora Titular de Derecho Penal UJI

Prácticas en Empresas

Somos conscientes de la importancia que tiene para el alumno el contacto directo con la empresa, por ello, promovemos y garantizamos la realización de prácticas para todos los alumnos que lo deseen.

En ellas, se afronta una situación real, con la posibilidad de trasladar la formación adquirida a las tareas en la empresa. Más de 1.000 empresas ubicadas en todas España colaboran con nosotros.

Bolsa de trabajo

La relación de los alumnos no finaliza al concluir el Curso, sino que continúa a través del servicio de bolsa de trabajo.

Información de Matrícula

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR:

- 2 Fotocopias del título
- Expediente Académico
- Curriculum Vitae
- 2 fotografías.
- 2 fotocopias del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).
- Justificante del ingreso de 300 € como reserva de plaza, en la cuenta que se indica a continuación.

RESERVA DE PLAZA:

Los alumnos que deseen matricularse en este curso deben efectuar en el momento de la matrícula, un ingreso de **300 €** a cuenta, en concepto de reserva de plaza.

N° de cuenta: 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

IMPORTE: 1.000 euros (300 en concepto de reserva de plaza + 700 resto de matrícula)

PAGUE SU MATRÍCULA EN 6 PLAZOS

La FUE-UJI y su escuela, ESUE Business School, facilitan el acceso a la formación de postgrado y ejecutiva al disponer de la posibilidad de pagar los cursos en 6 plazos. Sirva la siguiente tabla de referencia.

Matrícula del curso		Importe de los plazos (x6)		Reserva de plaza
800 €	=	83 €	+	300 €
1.800 €	=	250 €	+	300 €
2.800 €	=	417 €	+	300 €
3.800 €	=	583 €	+	300 €

¿Quién puede solicitar el pago a plazos?
Cualquier persona que se matricule en un curso o master de la FUE-UJI o ESUE Business School.

¿Cuál es el importe mínimo y máximo que puede pagar a plazos?
No hay ningún importe mínimo, el importe máximo a pagar en plazos es de hasta 4.000 €.

¿Qué coste tiene el pago a plazos?
No tiene intereses, únicamente un coste de gestión del 3 % sobre la cantidad aplazada, con un mínimo de 30€ y un máximo de 120€.

¿Qué debe hacer para pagar a plazos?
1 – Efectúe la reserva de plaza y remita el justificante de pago junto con una copia de su DNI a formacion@fue.uji.es, personalmente en las instalaciones de la FUE-UJI o a través del número de fax 964387010.

2 – Informe al departamento de formación de la FUE-UJI que desea pagar el resto de la matrícula en 6 plazos.

3 – Deberá entregar la siguiente documentación al menos 7 días antes del inicio del curso:

- Autorización firmada para consultar el CIRBE. (**Descargar autorización aquí**)
- Copia de la última nómina del alumno (en caso de no tener, se requiere la del conyugue o la de uno de los padres)
- Copia de la última renta del alumno (en caso de no tener, se requiere la del conyugue o la de uno de los padres)

4 - Una vez revisada toda la doumentación, nos pondremos en contacto con ustedv para la formalización de la matrícula a plazos.

En caso de no disponer de algún documento de los requeridos, deberá presentar una instancia exponiendo su situación y el documento que no dispone. Posteriormente, nuestro departamento de administración se pondrá en contacto con usted para indicarle posibles alternativas.

¿Quien puede hacer un postgrado?

Titulados universitarios (Diplomado, Licenciado, Ingeniero Técnico o Superior)
Uno de los puntos fuertes de cualquier currículo es la posesión de un máster o curso de postgrado de especialización, hasta el punto de que se ha convertido en una ventaja competitiva para cualquier candidato de cualquier sector.

Estudiantes universitarios
Los estudiantes universitarios de últimos cursos que hayan superado el 80% de su titulación universitaria podrán realizarlo, previa solicitud de admisión y que se comprometan a finalizar sus estudios antes de acabar el Máster o Curso de Especialización
[Descarga solicitud de admisión]
**Se deberá adjuntar a la solicitud, un certificado de notas, donde se especifiquen los créditos totales de la titulación y los créditos superados en ese momento.*

Profesionales no titulados con experiencia
Los profesionales no titulados con experiencia en el sector que deseen cursar un Master o Curso de Especialización, podrán hacerlo previa solicitud de admisión y a su finalización recibirán un certificado de notas que expedido por la Universitat Jaume I, sin validez académica pero con total validez a nivel curricular.
[Descarga solicitud de admisión]
**Se deberá adjuntar a la solicitud, un curriculum vitae que acredite la experiencia profesional.*

Curso bonificable a través de la Fundación Tripartita para trabajadores por cuenta ajena

Desde la FUE-UJI actuamos como Entidad Organizadora, esto es, les gestionamos de forma gratuita toda la documentación ante la **Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE)** para que puedan bonificarse de los cursos de formación que se realiza en nuestro centro.

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación.

Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

1.- Plantilla media del año anterior

2.- Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí y en función del número de trabajadores en plantilla se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la **FUE-UJI** y quieren bonificarse, es necesario que cumplimenten toda la documentación (más abajo) y nos la hagan llegar , como plazo máximo, **10 días antes del inicio del curso,** ya que, una vez iniciado no será posible aplicar la bonificación.

NOTA:
Es importante leer toda la documentación.
Es imprescindible cumplimentar y firmar debidamente toda la documentación.
Finalizado el curso y tramitado su expediente ante el aplicativo de la Fundación Tripartita, deberá esperar a que se les comunique el importe a bonificar y en el TC de qué mes.

Documentación para descargar necesaria:

1. [Procedimiento para la bonificación]
2. [Anexo de Adhesión al Convenio]
3. [Comunicación a la RLT]
4. [Ficha empresa]
5. [Ficha participante]

Patronos

empresas y entidades

Contacta con nosotros

te ayudamos a encontrar lo que necesitas

Silvia Membrilla

Teléfono: 964 38 72 09
formacion@fue.uji.es

Andrea Navarro

Teléfono: 964 38 72 12
formacion@fue.uji.es

Reyes Riera

Teléfono: 964 38 72 10
formacion@fue.uji.es

+34 964 38 72 22

Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu Sec.
Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n
12071 Castellón de la Plana, España

Accesos

Inicio
La Fundación
I + D + I
Formación
Jornadas
Prácticas
Becas para titulados
EuroFUE-UJI

Más visitadas

Cursos FUE-UJI
Oferta de prácticas extracurriculares
Oferta de becas para titulados
Proyectos Europeos e Internacionales EuroFUE-UJI
Próximas Jornadas, Seminarios y Congresos

Otras webs de la Fundación

elfue.com
EuroFUE-UJI
InnovaUJI

Aviso legal

Portal de Transparencia

Fundación Universitat Jaume I - Empresa de la Comunitat Valenciana M.P. CIF: G-12366993